



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 88 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220220011400	Ejecutivo	Hugo Armando Chica Cordero	Wilson Miguel Arguello Argumedo	06/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago - Niega Medida Cautelar
23162310300220170022200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Carlos Mauricio Burgos Durango	06/09/2022	Auto Decide - Auto Decide Dar Por Terminado Proceso - Levanta Parcialmente Medidas Cautelares
23162310300220170022200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Carlos Mauricio Burgos Durango	06/09/2022	Auto Decide - Auto Declara Ilegalidad De Lo Actuado - Reconoce Personeria - Admite Incidente De Regulacion De Honorarios - Niega Medidas Cautelares
23162310300220220011600	Ordinario	Yasmin Carmen Mercado Nisperuza	Alcaldía De Cerete Cordoba	06/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

cb074105-9fc5-4882-a737-a56a2cce4dc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 88 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220220009200	Otros Asuntos	Fred Alex Arroyo Leon Y Otro	Maximiliana Galvan Garrido	06/09/2022	Auto Rechaza
23162310300220220011500	Otros Procesos	Cooperativa De Transportadores Asociados De San Carlos Cootrasanc	Ewer Eliecer Gomez Durante	06/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
23162310300220220011300	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Elias Antonio Cogollo Perez	Jose Lucio Cantero Ortega	06/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca
23162310300220090007800	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Luz Mila Hernandez Fuentes Y Otro	Nery Del Carmen Perez Doria	06/09/2022	Auto Decide - Correccion De Sentencia
23162310300220220012100	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Felix Orlando Machado Lopez	06/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

cb074105-9fc5-4882-a737-a56a2cce4dc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 88 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220220009500	Procesos Ejecutivos	Luis Hernan Ruiz Alvarez	Susana Maria Argel Moreno	06/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23162310300220220009700	Procesos Verbales	Elvira Pretelt Durango	Yohana Patricia Castaño Pretelt	06/09/2022	Auto Requiere
23162310300220220011900	Procesos Verbales	Juan Jose Vargas Vilches	Aseguradora Sbs Seguros Colombia S.A., Mauricio Gustavo Rojas Garcia, Tatiana Vesga Rodriguez	06/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca
23162310300220220008600	Procesos Verbales	Nubia Pastrana Reyes	Banco Bancolombia Sa, Suramericana, Daniel Jaramillo Bernal	06/09/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Corregir

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

cb074105-9fc5-4882-a737-a56a2cce4dc4